

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

PARRAL. 04 Jul 2014

**VISTOS:** 

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012, que Delega firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6º E.M.R.-

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) MARIA CECILIA MORALES CRUZAT, Técnico, Grado 12º E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

**HASTA** 

01

04.07.2014

04.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

## REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORALES	CRUZAT	MARIA CECILIA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8900071-8	12°	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	0	RG.COMUNITARIAS
Dirección		Unidad
Al señor alca	lde de la comuna de	Parral, solicito Feriado Legal
correspondiente al año	2014 de acuerdo	con lo señalado en la
	, ley que Aprueba e	I Estatuto Administrativo para
Funcionarios Municipales.		
Días hábiles solicitados:	01	
Dias fiablies solicitados.	01	
A contar desde el: 04/07/.:	2014 hasta el: (	04/07/2014
Días pendientes:	16/	
NICIPAL	//	
STATE OF THE STATE	· ·	
Desarrollo /		
Comunitation Bo Jefe Directo		Firma Funcionario
CARRA		
		1
Parral, 30/06/2014		
		Klly